

MLL/isr/jrh

**Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

**Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Técnico/a Administración Especial (Profesor/a Educación Secundaria) en la Institución Provincial Gaditana, de personal Laboral Fijo, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
COLORADO	SANCHEZ	LAURA
DAZA	SELMA	GABRIEL
HERMIDA	GOMEZ	EVA MARIA
MORICHE	VERGARA	FELIX
MUREZ	UREBA	CARMEN MARIA
RODRIGUEZ	CUEVAS	JOSE MIGUEL

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:NIyQNKz28R3dTcMNR52oXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	NIyQNKz28R3dTcMNR52oXw==	PÁGINA	1/2



NIyQNKz28R3dTcMNR52oXw==

RODRIGUEZ DAMIAN ANA ISABEL  
SANCHEZ ASTORGA MARIA DEL CARMEN  
Total de personas admitidas: 8

**Personas Excluidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
ALJENDE	MEDINA	ABEL	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
ARIZA	GRANADOS	AARON	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
CASTILLA	CARAVACA	LIBERTAD	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
CORDOBA	ALBA	Mª ANGELES	NO ABONA TASAS DE EXAMEN
GONZALEZ	MERINO	SALVADOR	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA
MOLINA	MONTERO	ANGEL	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 6

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
Cristóbal Rivera Hormigo

Código Seguro de verificación: NIyQNKz28R3dTcMNR52oXw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	08/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	NIyQNKz28R3dTcMNR52oXw==	PÁGINA	2/2

